



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 146 DE 2014
(Diciembre 10)

Por la cual se establece el Calendario Académico para el I y II semestre de la Cohorte XIII del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 035 del 2000 aprobó la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional, MEN, otorgó el registro SNIES No. 11991, renovó registro calificado mediante Resolución No 17071 de 27 Diciembre de 2012.

Que el Comité de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible en la sesión realizada el día 10 de Octubre de 2014 Acta No. 10 aprobó el calendario académico para el I, II semestre de la XIII Cohorte Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de Básicas e Ingeniería en Sesión Ordinaria N° 048 del 01 de diciembre de 2014 estudió y avaló el proyecto de Resolución Académica del calendario académico I semestre y II semestre de 2015 para la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible (XIII).

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 031 del 10 de Diciembre de 2014 estudió el proyecto de Resolución Académica del calendario académico I semestre y II semestre de 2015 para la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible (XIII).

Que en mérito de expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico del I y II semestre para la XIII cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad de los Llanos, durante el I y II período de 2015, el cual quedará así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 146 DE 2014
(Diciembre 10)

Por la cual se establece el Calendario Académico para el I y II semestre de la Cohorte XIII del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.

PRIMER SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	29 de enero al 05 de febrero de 2015
MATRÍCULAS ORDINARIAS	29 de enero al 05 de febrero de 2015
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	09 al 13 de febrero de 2015
INICIO DE CLASES	20 de febrero de 2015
TERMINACIÓN DE CLASES	26 de junio de 2015
ENTREGA DE NOTAS A ADMISIONES	17 de julio de 2015

SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 01 al 10 de julio de 2015
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 10 al 17 de julio de 2015
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 21 al 24 de julio de 2015
INICIO DE CLASES	14 de agosto de 2015
TERMINACIÓN DE CLASES	04 de diciembre de 2015
ENTREGA DE NOTAS A ADMISIONES	18 de diciembre de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 10 días del mes de Diciembre de 2014.

WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario